

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GALÁPAGOS SAFARI CAMP S.A. GSC.**

En la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, al quince de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Finca Palo Santo, Zona Salasaca, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GALÁPAGOS SAFARI CAMP S.A. GSC.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
Michael Mesdag Burguerhout	US \$80	8	10%
Stephanie Bonham-Carter Flores	US \$560	56	70%
Georgina Elizabeth Marten Sturt	US \$160	16	20%
TOTAL	US\$ 800	80	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de diez dólares cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisarios de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Amparo de Lourdes García Berni y actúa como Secretario el señor Michael Mesdag Burguerhout.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.-Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2012, se generó una utilidad de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 62/100 dólares, y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente Ad-Hoc, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, serán destinadas a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

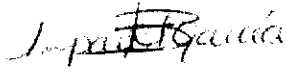
Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto quinto.-Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

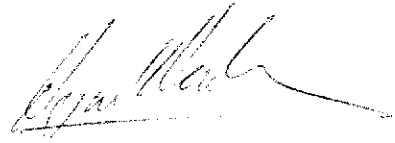
Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a la señorita **BELEN TOVAR ROMERO** como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013, y a la señorita **MARIA BELEN OVIEDO HERRERA** como comisaria suplente para el mismo ejercicio. Igualmente se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios de la Comisaria.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da

lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



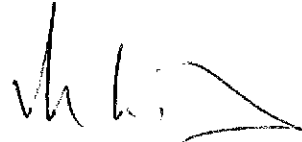
Amparo de Lourdes García Berni
Presidente de la Junta



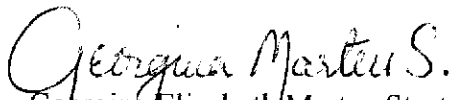
Michael Roderick Mesdag Burguerhout
Secretario de la Junta



Michael Roderick Mesdag Burguerhout
Accionista



Stephanie Bonham-Carter Flores
Accionista



Georgina Marten S.
Georgina/Elizabeth Marten Sturt
Accionista